



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Rioja ciudad de los sombreros y  
capital del carnaval en la Región San Martín

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

Rioja, 16 de febrero de 2021

## OFICIO N° 088-2021-A/MPR

Señor:

Ing. GABRIEL QUIJANDRÍA ACOSTA

Ministro del Ambiente

Lima. -



**2021011238**

17/02/2021 10:00:42 AM  
Clave verificación: 1e736

### **ASUNTO: INFORMO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020**

\*\*\*\*\*

Me dirijo a usted saludándole cordialmente, para remitir a su despacho el informe sobre las **DENUNCIAS AMBIENTALES** atendidas en el año fiscal 2020, a través de la oficina de Calidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Propicia es la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA

*Sr. Armando Rodríguez Tello*  
ALCALDE

#### ANEXO: 06 FOLIOS

- INFORME TECNICO N° 09-2021-OCA/GDA/MPR
- REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES

C.c. Archivo  
ART/alcalde  
MJMP/sec

**REG. N° 308**

R.D. =  
R.E. =



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## INFORME TÉCNICO N° 09 – 2021-OCA/GDA/MPR

AL : **ING. WILDER JHON GOICOCHEA COLUNCHE.**  
Gerente de Desarrollo Ambiental.

DE : **ING. MARIA CLEOTILDE FIGUEROA TERRONES**  
Oficina de Calidad Ambiental.

ASUNTO : **INFORME SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020.**

FECHA : **Rioja, 12 de Febrero de 2021.**



Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Gerencia de Desarrollo Ambiental; al mismo tiempo en base al documento de referencia, presentar el **INFORME SOBRE SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES**, para el cual manifiesto lo siguiente:

### I. OBJETIVOS.

- Informar sobre las denuncias Ambientales 2020.

### II. BASE LEGAL.

- **Ley General del Ambiente N° 28611** en su Art. 43. De la información sobre denuncias Ambientales presentadas.
  - 43.1. Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto al riesgo o daños ambientales y sus demás componentes, en especial de aquellos vinculados a daños o riesgo a la salud de las personas.
- **Decreto Legislativo N° 1389.** Decreto Legislativo Que fortalece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- **D.S. N° 002-2009-MINAM.** Decreto que aprueba el reglamento sobre la transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana de asuntos ambientales.
- **O.M. N° 016-2018-CM/MPR.** Aprueba el reglamento de Atención a Denuncias Ambientales de la Municipalidad Provincial de Rioja.

### III. JUSTIFICACIÓN.

Todas las entidad pública de ámbito nacional, regional o local tienen atribuida funciones de fiscalización Ambiental, en sentido amplio la fiscalización ambiental puede ser ejercida por una o más unidades orgánicas de la institución, a la que se le denomina ENTIDAD FISCALIZADORA AMBIENTAL- EFA. La Municipalidad Provincial de Rioja a través de la Oficina de Calidad Ambiental es quien ejerce las funciones de la EFA; quien como una de su función tiene atribuida la atención a denuncias ambientales, en cuyo desarrollo y solución se busca la mejor manera de llegar a acuerdos, compromisos para el cumplimiento de la normativa local, regional, nacional ambiental vigente, así como también ejercer la potestad sancionadora en caso de incumplimientos.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN

Mediante el presente informe se hace llegar los Informes de las "DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS en el año 2020", el cual obedece a la Normativa Ambiental vigente en cuanto a informar al MINISTERIO DE AMBIENTE anualmente.

#### IV. CONCLUSIONES RECOMENDACIÓN (ES)

- Pasar una copia Alcaldía para que mediante Oficio se remita al ente competente- MINISTERIO DEL AMBIENTE, la cual se remite a.

**SRA. KIRLA ECHEGARAY ALFARO**  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE-MINAM**  
**JR. AV. JUAN ALIAGA 425-MAGDALENA DEL MAR,**  
**LIMA.**

Es todo en cuanto informo para su conocimiento, revisión y fin correspondiente.

Atentamente,

**Ing. María Cleotilde Figueroa Terrones**  
Jefe (e) Oficina de Calidad Ambiental.



#### ADJUNTO:

- Anexo: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES.
- CD. Informes de Denuncias Ambientales



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA**  
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN

Nº	CODIGO DE DENUNCI A	RECEPCIÓN DE DENUNCIA ESCRITA TELEFONICA, OTRA	FECHA DE INGRESO DE DENUNCIA	DATOS DEL DENUNCIANTE	DATOS DE LA DENUNCIADO	HECHOS DE LA DENUNCIA UBICACIÓN/DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO	ACCIONES REALIZADAS POR LA EFA	ESTADO DE LA DENUNCI A	COMUNICA CIONES AL DENUNCI ANTE
001	007	Solicitud	02/07/2020	Maribel Pérez Julca DNI: 45577946	-	Solicitud de vertimiento de aguas residuales a la vía pública.  Rioja-Rioja-San Martín.	Supervisión Y Facilitación Para Los Tramites De Conexión A La Red De Alcantarillado	solucionado	-
002	008	Solicitud	06/07/202	María Florentina Valle Mestanza	-	Solicitud por afectación de ramas de un árbol.  Rioja-Rioja-San Martín.	se realizó el corte de las ramas	solucionado	-
003	009	Solicitud	20/07/2020	Regulo Mas Culqui	-	Solicitud por afectación de un canal que pasa por su predio.  Rioja-Rioja-San Martín.	Superviso y recomendó coordinar con sus vecinos para desviar el canal.	solucionado	-
004	010	Verbal	09/09/2020	Anónimo	Vilma Delgado Bocanegra  DNI: 10413491	Arrojo de residuos sólidos a terreno de la municipalidad.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación	solucionado	-



Jirón San Martín N° 1000 – 1002 Plaza de Armas  
Telf. N° (0488) 558043 / 558851  
Rioja – San Martín



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA**  
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN

005	011	Verbal	11/09/2020	Elma Robalino García  DNI: 01034462	Iván Más Arévalo  DNI: 01046522	Solicita Inspección por infiltración de aguas residuales provenientes de una laguna de patos.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación de los hechos y se estableció un plazo de 15 días para para la clausura.	solucionado	-
006	013	Verbal	30/09/2020	Anónimo	Edwin Rojas Meléndez	Solicita inspección por vertimiento de aguas servidas a una loza deportiva.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció un plazo de 15 días para su regulación.	solucionado	-
007	014	Verbal	04/10/2020	Anónimo	Teolinda Paredes Macedo	Solicita inspección por vertimiento de aguas servidas a una vivienda.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció un plazo de 15 días para su regulación.	solucionado	-
008	015	Verbal	05/10/2020	Anónimo	María Valdez León	Solicita inspección por abandono de la fachada de la casa de su vecino.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció un plazo de 5 días para su limpieza.	solucionado	-
009	016	Verbal	19/10/2020	Anónimo	Estela Ríos.	Solicita inspección por vertimiento de aguas residuales.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció un plazo de 5 días para que el administrado subsane la problemática.	solucionado	-

Jirón San Martín N° 1000 – 1002 Plaza de Armas  
Telf. N° (0488) 558043 / 558851  
Rioja – San Martín





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA**  
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

010	017	Verbal	23/10/2020	Anónimo	Walter de águila Novoa	Solicita inspección por vertimiento de aguas residuales.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció un plazo de 5 días para que el administrado subsane la problemática.	solucionado	-
011	019	Solicitud	03/11/2020	Anónima	Discoteca Rumba.	Solicita inspección por vertimiento de aguas residuales a un canal.  Rioja-Rioja-San Martín.	Se realizó la verificación y se estableció plazos para que el administrado subsane la problemática.	solucionado	-
012	021	Solicitud	13/11/2020	Anónima	Isabel Grandes del Águila.	Daños a inmuebles por causa de plantas.  Rioja-Rioja-San Martín.	Inspección insitu para la verificación de los hechos.	solucionado	-
013	023	Verbal	23/11/2020	Anónima	José López Rodríguez	Falta de mantenimiento de solar afectación a vivienda vecina.  Rioja-Rioja-San Martín.	Inspección in situ	solucionado	-





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE RIOJA**  
RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTIN



014	025	Verbal	Estela Carmen López	Anónima	-	Presencia de caracoles africanos en toda la manzana.  Rioja-Rioja-San Martín.	Inspección in situ para verificar los hechos en conjunto con especialistas del SENSA.	solucionado	-
-----	-----	--------	---------------------------	---------	---	--	--	-------------	---

---

Jirón San Martín N° 1000 – 1002 Plaza de Armas  
Telf. N° (0488) 558043 / 558851  
Rioja – San Martín



Guido Gaspar De la Puente Mugerza &lt;gdelapuate@minam.gob.pe&gt;

**Fwd: INFORMO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020**

1 mensaje

Gaspar Augusto Lopez Talledo &lt;glopez@minam.gob.pe&gt;

Para: armando.rodriguez@munirioja.gob.pe

Cc: Mesa de Partes &lt;mesadepartes@minam.gob.pe&gt;, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero &lt;arodriguez@minam.gob.pe&gt;, Guido Gaspar De la Puente Mugerza &lt;gdelapuate@minam.gob.pe&gt;

Estimados señores buenos días.

Reciban un cordial saludo en nombre del Ministerio del Ambiente. Le comunicamos que su documento ha sido registrado con Expediente N° 2021011238

**CALIFICACIÓN AQUÍ****2021011238**

17/02/2021 10:00:42 AM

Clave verificación: 1e736



Gaspar Augusto Lopez Talledo | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar en Trámite Documentario

T: +(51) 6116000 | Anexo 1868 | Móvil:

E: glopez@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: Mesa de Partes &lt;mesadepartes@minam.gob.pe&gt;

Date: mié, 17 de feb. de 2021 a la(s) 09:22

Subject: Fwd: INFORMO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020

To: Gaspar Augusto Lopez Talledo &lt;glopez@minam.gob.pe&gt;, Ana Lorena Rosa Rodriguez Ampuero &lt;arodriguez@minam.gob.pe&gt;

[armando.rodriguez@munirioja.gob.pe](mailto:armando.rodriguez@munirioja.gob.pe)

Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: mesadepartes@minam.gob.pe | www.gob.pe/minam

D:

Síguenos en

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: &lt;armando.rodriguez@munirioja.gob.pe&gt;

Date: mié, 17 feb 2021 a las 9:20

Subject: INFORMO SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020

To: &lt;mesadepartes@minam.gob.pe&gt;

CORDIALES SALUDOS:

BUENOS DÍAS, REMITO ADJUNTO EL OFICIO N° 088-2021-A/MPR, A TRAVÉS DEL CUAL REMITO INFORMACIÓN RESPECTO A LAS DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2020, ATENDIDAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA.

ASIMISMO, MANIFESTARLE QUE PARTE DE LA INFORMACIÓN SE REMITIÓ MEDIANTE WETRANSFER; POR LO QUE, SOLICITO INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE PARA DESCARGAR DICHA INFORMACIÓN:

<https://we.ft/t-lsGMVoHtqK>


POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

ATENTAMENTE,

ARMANDO RODRÍGUEZ TELLO  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA



---

 **oficio n° 088-2021.pdf**  
1765K